



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 13 DE FEBRERO DEL 2019



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/02/2019

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General, Lic. María del Pilar Alor Quesada, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; C. Eloisa Balam Mazun, Novena Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban las cuotas de recuperación que se darán por la prestación de servicios que ofrecen las diferentes áreas que conforman al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----

1



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

- Presidente Municipal..... C. Víctor Mas Tah. -----
- Secretario General..... Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
- Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación..... C. Eva Rocha Geded. -----
- Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes..... C. María Magali Dzib Raigoza. -----
- Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social..... C. Eloísa Balam Mazun. -----
- Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género..... Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----
- Síndico Municipal..... Lorena María Moguel Riveroll. -----
- Representante del DIF Zona Norte..... Lic. María del Pilar Alor Quesada. -----
- Representante Sector Campesino..... C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
- Representante de las Organizaciones..... Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ocho de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de dos miembros. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de la Sesión Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----



2



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 13 DE FEBRERO DEL 2019



- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
 - - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO -----

QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

QUE DICHOS OBJETIVOS SOLO PUEDEN SER ALCANZABLES MEDIANTE UN MINUCIOSO DISEÑO, EJECUCIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA DICHO FIN, ENTENDIENDO TAL CÚMULO DE INSTRUMENTOS COMO **POLÍTICAS PÚBLICAS**, LAS CUALES **INVARIABLEMENTE REQUIEREN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU EJECUCIÓN**. EN EFECTO, EL SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO ESTA CONVENCIDO DE QUE DEBE SER GARANTE DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECAUDADOS SEAN DESTINADOS Y EJECUTADOS DE FORMA TRANSPARENTE EN OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE TULUM. -----

QUÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE ESTIMA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF MUNICIPAL. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDE AL CÁLCULO DE LA INFLACIÓN ACUMULADA DEL AÑO 2014 A LA FECHA. ASÍ COMO SE ESTIMA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 HABRÁ UN CRECIMIENTO DEL 10% EN EL VOLUMEN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF MUNICIPAL, RESPECTO AL EJERCICIO 2018. EN EFECTO, LA MODIFICACIÓN DE LAS DOS VARIABLES PRINCIPALES EN EL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN: INCREMENTO EN EL VOLUMEN DE SERVICIOS Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS, GENERARÍAN UN INCREMENTO DEL 44% DE LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE AGREGA LA SIGUIENTE TABLA COMPARATIVA DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EL ESTIMADO 2019. -----

| 2018 | | 2019 | |
|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| SERVICIOS | IMPORTE | SERVICIOS | IMPORTE |
| PROCURADURÍA | 33 \$ 1,650.00 | PROCURADURÍA | 37 \$ 2,178.00 |
| GRUPOS VULNERABLES | 437 \$ 15,295.00 | GRUPOS VULNERABLES | 481 \$ 21,631.50 |

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| | | | | | |
|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------|
| CADI | 203 | \$ 1,761,100.00 | CADI | 223 | \$ 2,158,595.01 |
| CRIM | 6,002 | \$ 200,147.00 | CRIM | 7,222 | \$ 337,938.00 |
| ATENCIÓN CIUDADANA | 434,595 | \$ 434,595.00 | ATENCIÓN CIUDADANA | 478,055 | \$ 956,109.00 |
| OTRAS VENTAS Y SERVICIOS | | \$ 331.80 | OTRAS VENTAS Y SERVICIOS | | \$ 364.98 |
| TOTAL | 441,270 | \$ 2,413,118.80 | TOTAL | 486,017 | \$ 3,476,816.49 |

QUE EN FECHA 03 DE ENERO DEL 2019 MEDIANTE EL OFICIO DIF/DG/009/2019 EL SISTEMA DIF TULUM SOLICITÓ AL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES Y CARENCIAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO DE LA VISIÓN DE TRABAJO, EL INCREMENTO DEL SUBSIDIO EROGADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO HACIA EL DIF QUE PASARÍA DE \$600,000.00 (SON: SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN) A LA CANTIDAD DE \$3,476,816.49 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 49/100 MXN) DE FORMA ANUAL. EN ESTE SENTIDO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, UNA VEZ QUE ANALIZO Y REVISO LA SOLICITUD ARRIBA CITADA EN EL PRESENTE PÁRRAFO, AUTORIZO EN EL OFICIO PM/036/19 EL MONTO REQUERIDO .-----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCION V DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2019 EL CUAL SE ELABORÓ CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO

[Handwritten signatures]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOSCAMO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LOS PARÁMETROS CONCIENTIZADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, CON EL QUE SE BUSCA EN TODO MOMENTO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUM EN MATERIA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, APOYO; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA. -----

QUE LOS INGRESOS ESTIMADOS SERVIRÁN PARA SOLVENTAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, ASÍ COMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE -----

ACUERDO-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, Y QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

[Handwritten signatures]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| RUBRO | TIPO | | IMPORTE |
|-------|------|--|-----------------------|
| 7 | | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | \$3,476,816.49 |
| | 73 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | \$3,476,451.51 |
| | 79 | Otros Ingresos | \$364.98 |
| 9 | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$3,476,816.49 |
| | 91 | Transferencias y asignaciones | \$3,476,816.49 |
| | | TOTAL INGRESOS | \$6,953,632.98 |

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día.

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019.

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

- - - EL SECRETARIO LEE:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



-----**C O N S I D E R A N D O**-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2019 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. -----

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CAPITULO | CONCEPTO | IMPORTE |
|----------|--|-----------------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$3,007,403.09 |
| | 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y | \$468,805.00 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| | | ARTÍCULOS OFICIALES | |
|------|------|--|-----------------------|
| | 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$1,366,710.00 |
| | 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | \$311,620.00 |
| | 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | \$52,200.00 |
| | 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$407,641.00 |
| | 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | \$211,600.00 |
| | 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$188,827.09 |
| 3000 | | SERVICIOS GENERALES | \$992,320.24 |
| | 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | \$187,330.00 |
| | 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$130,200.00 |
| | 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$247,050.00 |
| | 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$9,590.00 |
| | 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$84,900.00 |
| | 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$3,000.00 |
| | 3700 | SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS | \$230,650.00 |
| | 3800 | SERVICIOS OFICIALES | \$99,600.00 |
| 4000 | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$2,086,589.89 |
| | 4400 | AYUDAS SOCIALES | \$2,086,589.89 |
| 5000 | | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$832,320.00 |
| | 5100 | Mobiliario y equipo de administración | \$357,820.00 |



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| | | | |
|------|------|---|-----------------------|
| | 5200 | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$71,500.00 |
| | 5300 | Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | \$50,000.00 |
| | 5400 | Vehículos y equipos de transporte | \$233,000.00 |
| | 5600 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | \$120,000.00 |
| 7000 | | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$35,000.00 |
| | 7900 | Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$35,000.00 |
| | | TOTAL | \$6,953,632.98 |

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: De no existir algún comentario, me permito en solicitar el uso de la voz, para comentar señalar lo siguiente: sin duda reconozco la labor que hoy está realizando esta Junta Directiva, todo el apoyo, que se ha estado brindando para que las cosas se hagan de la mejor manera, sobre todo buscando el mejoramiento de los programas que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene, es necesario señalar que estos programas puedan realmente aplicarse y llegar hasta las familias que realmente lo necesiten. Se han reactivado muchos programas asistenciales, todo con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad, por eso,

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 13 DE FEBRERO DEL 2019



debo reconocer el esfuerzo de todo el equipo DIF, que está fijándose metas, con el fin de favorecer a los más necesitados, objetivos que sin duda, han de estar logrando, y que todo va en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio de Tulum, quiero señalar que este, es un municipio dinámico, que crece cada día, que va teniendo un ritmo de crecimiento en la cual muchas familias sin duda, hoy requieren de que podamos aplicar todos esos programas que el DIF tiene, cabe señalar que se mejoraran las condiciones que actualmente tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y reconocer el decidido apoyo de la Junta Directiva, pero también reconozco, el trabajo que nuestro cabildo a estado realizando para apoyar todas esas acciones que sin duda van encaminados a los individuos que antes he mencionado, teniendo como de nuestros principales objetivos que haya una transparencia en el manejo de los recursos, la aplicación de los recursos y que realmente tengan su destino final, que es para ayudar a las familias, a los niños, a las madres, a los abuelitos, a todo aquel que necesita de una mano amiga, de esa parte humana, en esta administración es precisamente el DIF. Por eso, esta tarde debo reconocer ese apoyo decidido de la Junta Directiva. Es cuánto. Y CONTINÚA DICIENDO: Solicita la palabra la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. Por tal motivo se invita a la presidenta para que dirija unas palabras. -----

- - - EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM DICE: Buenas tardes, miembros de la Junta Directiva y público en general, quiero decir que con la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, saldrán beneficiadas específicamente áreas, donde el DIF necesita estar presente, que necesita más. Se ha realizado un estudio, para abarcar con programas asistenciales todo el municipio y es general, todo el municipio, esta nueva estructura DIF que entro en la presente administración, definitivamente las actividades y los programas que realizaban van a cambiar, DIF se reestructuro, tanto integral como en la planeación, y se verá muchos más diferente que antes, los trabajos y los programas que se van a seguir elaborando o haciendo van a hacer mucho más fuertes y se va ver más presencia DIF en todo el municipio, ese fue el compromiso que nosotros, como esposos, que como familia, y como presidenta del DIF queremos dar a los más necesitados, tal vez no nos alcance el tiempo con todo, pero tenemos que ponernos retos para que el siguiente año, pidamos más, y demos más. Quiero agradecer, ante todo, a la Junta Directiva, explicarles y decirles, que la verdad lo vamos a dar todo, y vamos a hacer mejores las cosas, mucho más, para que el siguiente año, como mencionaba, si sube el presupuesto de ingresos y egresos, también van a subir los programas y vamos a dar más. Y nosotros como DIF ver más sonrisas. Muchas gracias. -----

- - - Al no haber más comentarios EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban las cuotas de recuperación que se darán por la prestación de servicios que ofrecen las diferentes áreas que conforman al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. -----

- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ CON EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

QUE EL SISTEMA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, REGISTRARA DE MANERA ARMÓNICA Y ESPECIFICA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO OTROS FLUJOS ECONÓMICOS. ASIMISMO, GENERARA ESTADOS FINANCIEROS, CONFIABLES, OPORTUNOS, COMPENSIBLES, PERIÓDICOS Y COMPARABLES, LOS CUALES SERÁN EXPRESADOS EN TÉRMINOS MONETARIOS. -----

QUE ES NECESARIO RECIBIR LA APORTACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA QUE LOS USUARIOS DARÁN PARA COADYUVAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM PARA LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL SISTEMA Y PODER SEGUIR PRESTANDO LOS SERVICIOS A OTRAS PERSONAS, YA QUE AL CONTAR CON MÁS RECURSOS SE PODRÁ ATENDER A UNA MAYOR CANTIDAD DE INDIVIDUOS, PUDIÉNDOSE EXENTAR A LAS PERSONAS QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA SEA EXTREMADAMENTE PRECARIA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBAN LAS APORTACIONES DE MANERA VOLUNTARIA QUE LOS USUARIOS DARÁN PARA COADYUVAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

I. CUOTAS DE RECUPERACIÓN

- **ÁREA DE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM**

| Servicio | Cuota de recuperación por constancia |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Constancia de Separación | \$60 |
| Constancia de Concubinato | \$60 |
| Constancia de Madre Soltera | \$60 |
| Constancia de Minoría de Edad | \$60 |
| Constancia de Dependencia Económica | \$60 |

- **DEPARTAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES**

| Servicio | Cuota de recuperación por servicio |
|----------------------|------------------------------------|
| Consulta Psicológica | \$45 |

- **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL INFANTIL DEL SISTEMA DIF TULUM**

| TERAPIA DE LENGUAJE, OCUPACIONAL Y FÍSICA | |
|--|------------------------------------|
| Clasificación | Cuota de recuperación por servicio |
| D INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$19 |
| C INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 3 A 4 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$38 |
| B INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 5 A 6 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$57 |



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| | |
|--|------|
| A INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 7 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$76 |
|--|------|

| TERAPIA DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA | |
|--|------------------------------------|
| Clasificación | Cuota de recuperación por servicio |
| D INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$31 |
| C INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 3 A 4 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$62 |
| B INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 5 A 6 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$92 |
| A INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 7 SALARIOS MÍNIMOS O MAS | \$123 |

| Servicio | Cuota de recuperación por constancia |
|---|--------------------------------------|
| Expedición de Constancias Medicas | \$50 |
| Consulta Médica de Especialista | \$70 |
| Expedición de Constancias de Discapacidad | \$70 |

• **CENTRO DE EQUINO TERAPIA**

| Servicio | Cuota de recuperación por servicio |
|---------------------|------------------------------------|
| Terapia física | \$100 |
| Terapia Ocupacional | \$100 |
| Terapia de Lenguaje | \$100 |



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



| | |
|--|-------|
| Terapia de Relajación | \$100 |
| Es de señalar que todas las terapias realizadas en el Centro de Equino Terapia son realizadas con Caballos | |

- II. RESPECTO AL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL LAS CUOTAS DE RECUPERACION NO TENDRAN CAMBIO ALGUNO Y SEGUIRAN TENIENDO VIGENCIA LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANO ASISTENCIAL DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, SIN EMBARGO, ESTAS APORTACIONES SERÁN APLICADAS A LOS USUARIOS DEL CAD I TULUM HASTA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020.
- III. SE APLICARÁ UNA CUOTA DE EXENTO O DE DESCUENTO SOLO EN CASOS ESPECIALES EN LOS QUE LA PERCEPCIÓN ECONÓMICA SEA SUMAMENTE BAJA Y SE APLICARÁ CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO PREVIO ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO Y AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

 ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
 - - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado**. Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad**. Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
 - - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----
 - - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----
 - - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
 - - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----
 - - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA:
 Siendo las dieciocho horas con seis minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----
 - - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**

C. VICTOR MAS TAH

**TESTIGO DE HONOR
 PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
 QUINTANA ROO**

C. CELIA AGUILAR RAMOS



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
13 DE FEBRERO DEL 2019



VOCALES

LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

LA CIUDADANA NOVENA REGIDORA
ELOÍSA BALAM MAZUN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

LIC. MARÍA DEL PILAR ALOR QUESADA
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. JULIO CESAR VILLAGOMEZ
VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -